

130

Yopal, 04 de agosto 2026

Me permito enviar para publicación en el SECOP, los documentos que se listan, asociados al contrato que se describe a continuación:

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO	
NÚMERO CONTRATO	SECOP II CAS-GEN-CDPSP-0112-2026 No. Interno 1624
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	03/08/2026
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE EN LOS PROCESOS Y ACTUACIONES QUE LE SEAN ASIGNADOS POR LA OFICINA DE DEFENSA JUDICIAL, ADELANTANDO TODAS LAS ACTUACIONES JURÍDICAS, PROCESALES Y ADMINISTRATIVAS NECESARIAS PARA LA ADECUADA DEFENSA DE LOS INTERESES PATRIMONIALES, JURÍDICOS E INSTITUCIONALES DE LA ENTIDAD.
NOMBRE CONTRATISTA	PEDRO CAMILO VIDALES CAMACHO

CLASE DE ACTUACIÓN O DOCUMENTO A PUBLICAR		
Ítem	Nombre Documento	No. Folios
1	CERTIFICADO DE AFILIACION A POSITIVA	1
2	LIQUIDACION DE ESTAMPILLAS	1
3	ACTA DE INICIO	1
TOTAL FOLIOS REMITIDOS		3

Cordialmente,


MAGDA JIMENA MORENO SUESCA
Supervisor Contrato No. 1624 vigencia 2026

DEPARTAMENTO DE CASANARE
Secretaría General
04 AGO 2026
REGISTRARIA
435 Jader



LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

PEDRO CAMILO VIDALES CAMACHO identificado con CC. 79340411 registra la siguiente información en el ran de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE			
Nombres y/o Razón	DEPARTAMENTO DEL CASANARE		
Tipo y Numero de Documento	NI - 892099216		

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL			
Fecha de inicio de cobertura	2026/08/03	Fecha inicio contrato	2026/08/03
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	Fecha de fin contrato	2026/11/02
Riesgo	1	Código actividad económica	1691001 - Actividades jurídicas, incluye el de representación de los intereses de las partes, sea o no ante tribunales u otros
Estado afiliación	Activa		
Fecha retiro	2026/11/02	Estado del contrato	Activa

Esta certificación se expide a los 3 días del mes de agosto del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código **CC03082026N79340411A20697626**. Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S. A.

LIQUIDACIÓN DE ESTAMPILLAS



Dependencia:	SECRETARÍA DE HACIENDA	Liquidación Número	39be2559-8877-4ba6-b14f-e1a0b607a16a		
Fecha Liquidación Estampilla	2026-08-03	Adicional	SI NO X		
Contrato	1624	Fecha	2026-08-03	Valor:	\$17.492.430,00
Contratista	PEDRO CAMILO VIDALES CAMACHO				Nit No. 79340411
Entidad	GOBERNACION DEL CASANARE				

		CÓDIGO DE BARRAS
Tributo	CULTURA	 (415)7709998624740(8020)2026000412510803(3900)00000000174900(96)31082026
Tarifa	1%	
Valor Estampilla	\$174.900,00	
TOTAL		\$174.900,00

Tipo Estampilla	Valor Contrato	Iva	Base Gravable	Total Liquidación
Nuevo	\$ 17.492.430	\$ 0	\$ 17.492.430	\$ 174.900

Observación:

**ACTA DE INICIO**

FO-AB-14
2014-01-02
V.02

Acta de Inicio del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-GEN-CDPSP-0112-2026 1624 de 2026-08-03 cuyo Objeto: Prestar servicios profesionales para ejercer la representación judicial del Departamento de Casanare en los procesos y actuaciones que le sean asignados por la Oficina de Defensa Judicial, adelantando todas las actuaciones jurídicas, procesales y administrativas necesarias para la adecuada defensa de los intereses patrimoniales, jurídicos e institucionales de la entidad.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-GEN-CDPSP-0112-2026 - 1624

FECHA DEL CONTRATO: 2026-08-03

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONTRATISTA: PEDRO CAMILO VIDALES CAMACHO

FECHA DE INICIO: 2026-08-03

FECHA DE TERMINACIÓN: 2026-11-02

APORTE ENTIDAD: \$17.492.430,00 M.L.C.

APORTE COOPERANTE: \$0,00 M.L.C.

VALOR DEL CONTRATO: \$17.492.430,00 M.L.C.

OBJETO: Prestar servicios profesionales para ejercer la representación judicial del Departamento de Casanare en los procesos y actuaciones que le sean asignados por la Oficina de Defensa Judicial, adelantando todas las actuaciones jurídicas, procesales y administrativas necesarias para la adecuada defensa de los intereses patrimoniales, jurídicos e institucionales de la entidad.

PLAZO: Tres (3) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA DE INICIO.

En la ciudad de Yopal, a los Tres(03) días del mes de Agosto de 2026, se reunieron MAGDA JIMENA MORENO SUESCA, JEFE OFICINA DEFENSA JUDICIAL, quien actúa en su calidad de supervisor, de conformidad con CLAUSULA DECIMO CUARTA (14), el cual estará sujeto a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011 y por otra parte PEDRO CAMILO VIDALES CAMACHO, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA No. 79340411 de BOGOTÁ en su condición de Contratista. Una vez perfeccionado se suscribe la presente acta de iniciación teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que PEDRO CAMILO VIDALES CAMACHO, conoce todas y cada una de las cláusulas estipuladas en el contrato.
2. La duración del presente contrato se estipula por el término de Tres (3) MESES.
3. Que PEDRO CAMILO VIDALES CAMACHO, deberá ceñirse a las cláusulas del contrato.

FORMA DE PAGO: El valor del presente contrato se pagará mediante TRES (3) mensualidades vencidas, cada una por el valor de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE. (\$5.830.810), para un valor total de DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS M/TE (\$17.492.430) PARAGRAFO 1: Los pagos se realizarán previa presentación del informe por parte del contratista, la acreditación que se encuentran al día en el pago de aportes relativos al sistema de



ACTA DE INICIO

FO-AB-14
2014-01-02
V.02

Acta de Inicio del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-GEN-CDPSP-0112-2026 1624 de 2026-08-03 cuyo Objeto: Prestar servicios profesionales para ejercer la representación judicial del Departamento de Casanare en los procesos y actuaciones que le sean asignados por la Oficina de Defensa Judicial, adelantando todas las actuaciones jurídicas, procesales y administrativas necesarias para la adecuada defensa de los intereses patrimoniales, jurídicos e institucionales de la entidad.

seguridad social integral y la aprobación por parte del supervisor del contrato. PARAGRAFO 2: De conformidad con la Ordenanza No. 014 DE 2025, "En los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que celebren personas naturales con la Administración Departamental y demás entidades comprendidas en el hecho generador de la presente estampilla en lo que a estas aplique, el valor del tributo será liquidado por la Secretaría de Hacienda Departamental y se descontará del primer pago o abono en cuenta que se efectúe al contratista. Cuando el valor causado exceda el monto del primer pago, la entidad contratante efectuará los descuentos correspondientes en los pagos subsiguientes, hasta completar la totalidad del valor adeudado".

OBSERVACIONES:

MAGDA JIMENA MORENO SUESCA
Supervisor(a)

PEDRO CAMILO VIDALES CAMACHO
Contratista.

Revisó:
DIANA LIZT LOPEZ SALCEDO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO(A)

Elaboró:
DIANA LIZT LOPEZ SALCEDO